

Expediente: 403/12-I3
Carátula: MONTERO DRAGO SONIA CARLA ELVA C/ FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMAS DE AQUINO (FASTA) S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222638845 - MONTERO DRAGO, SONIA CARLA ELVA-ACTOR
90000000000 - COLEGIO FASTA REINA DE LA PAZ, -DEMANDADO
20112381466 - F.A.S.T.A. (FRATERNIDAD DE AGRUP.SANTO TOMÁS DE AQUINO), -PROPIETARIO DEL DEMANDADO
90000000000 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A., -CITADO EN GARANTIA
20301179805 - GALENO ART S.A. (CONTINUADORA DE MAPFRE ART SA), -DEMANDADO
20222638845 - TOLEDO, JORGE FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BUFFO, BUFFO RAUL CASIMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 403/12-I3



H105015735104

JUICIO: "MONTERO DRAGO SONIA CARLA ELVA c/ FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMAS DE AQUINO (FASTA) s/ ESPECIALES (RESIDUAL)"- Expte. N° 403/12-I3 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

A la presentación de fecha 23/06/25, efectuada por la entidad bancaria oficiada:

Agréguese y téngase presente lo informado por Banco Macro S.A. A conocimiento de las partes.-
GGJA 403/12-I3

Actuación firmada en fecha 25/06/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.